



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002259-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a aspectos relacionados con la incorporación de jóvenes a la actividad agraria en la provincia de Segovia en los años 2014 y 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002245 a PE/002372.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El contexto demográfico del sector agrario demuestra la urgencia y necesidad de una ambiciosa política de relevo generacional a nivel europeo y estatal. En el año 2010, según datos de la Comisión Europea, solamente el 5,3 % de los agricultores españoles se encontraban por debajo de los 35 años de edad, mientras el 56,3 % sobrepasaba los 55 años. Es decir, tenemos 10 agricultores mayores de 55 años por cada agricultor menor de 35 años.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuántas solicitudes de incorporación de jóvenes a la actividad agraria se han producido en la provincia de Segovia, de forma separada, durante los años 2014 y 2015?**
- **¿Cuántas ayudas de incorporación de jóvenes a la actividad agraria se han concedido en la provincia de Segovia, de forma separada, en los años 2014 y 2015?**
- **¿En qué fechas se produjeron dichas resoluciones?**



• **¿Cuál ha sido la cantidad concedida a cada una de las ayudas concedidas y en cada uno de los años 2014 y 2015?**

• **¿Con qué fecha se han abonado dichas ayudas concedidas? ¿Se abonaron las cantidades de forma completa o parcial? ¿Existen cantidades sin abonar? En caso afirmativo, ¿qué cantidades son y a cuántos agricultores afectan? ¿Cuáles son los motivos por los que no se abonaron dichas cantidades? ¿Cuándo se abonarán?**

• **¿De qué actividad es cada una de las ayudas concedidas?**

Valladolid a 10 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Juan Luis Cepa Álvarez